

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
I. MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS

PUERTO VARAS,

13 JUL 2022

**VISTOS:**

- a) Decreto Exento N° 5063 de fecha 29.12.2021 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2022.
- b) Decreto Exento N°683 que modifica el presupuesto municipal para el año 2022.
- c) El certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- d) La Carta del club deportivo "Juan Costa Senior", fechada el 15 de Junio del 2022, en la cual solicitan Transporte para trasladarse hasta la Región Metropolitana, para participar en encuentro amistoso en la comuna de Maipú, como representantes de la comuna de Puerto Varas.
- e) Las atribuciones y facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo Texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con fuerza de ley N° 01 de fecha 09.05.2006 y posteriormente publicado en el Diario Oficial con fecha 26.07.2006.

**CONSIDERANDO:**

1. La participación del "Club Deportivo Juan Costa Senior", quienes solicitan transporte para trasladarse hasta la comuna de Maipú, Región Metropolitana debido a la invitación a participar de un encuentro amistoso con el Club Real de esa comuna, a realizarse los días 14,15,16 y 17 de Julio del año 2022.
2. Que, uno de los objetivos del Municipio es apoyar a sus agrupaciones o instituciones sociales y deportivas proporcionando los medios o recursos, que de manera individual no podrían obtener, generando procesos de transformación social, los que buscan mejorar las condiciones de vida de las personas.
3. Que, el Artículo N° 4 letras E), K) y L) de la Ley Orgánica Constitucional N°18.695, establece que en la Municipalidades pueden desarrollar directamente funciones relacionadas con la recreación, promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y otras de interés común en el ámbito local, respectivamente.

**DECRETO EXENTO N° 3096 /**

1. **ESTABLÉZCASE** como Actividad Recreacional la participación del "Club Deportivo Juan Costa Senior", en un encuentro de carácter amistoso, en la Región Metropolitana, comuna de Maipú, quienes representaran de la comuna de Puerto Varas.
2. **AUTORÍCESE** el traslado del "Club Deportivo Juan Costa Senior", a la Región Metropolitana, comuna de Maipú para participar en un encuentro amistoso según el siguiente itinerario:

**SALIDA** : Viernes 14 de Julio del 2022 , Saliendo a las 20:00 horas desde Gimnasio Fiscal, Puerto Varas.

**REGRESO:** Domingo 17 de Julio del 2022 terminada la competencia.

3. **DESÍGNESE** responsable de la ejecución de la presente actividad a la Directora de Desarrollo Comunitario, o a quien subrogue en sus funciones.
4. **IMPÚTESE** el gasto que demande la ejecución de la presente actividad, por el monto total ascendente a la suma de \$2.200.000.- (léase, Dos Millones Doscientos Mil pesos) exento de IVA, por concepto de Arriendo de Servicio de Transporte, a la cuenta N° 22.09.003 denominada "Arriendo de Vehículos".

**"ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE"**

ADRIANA SOTO NIETO  
SECRETARIA MUNICIPAL

TGS/ASN/EDM/JMS/EDM/mfm



TOMAS GARATE SILVA  
ACALDE  
I. MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS